



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/069/2024



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

M. Ortiz
24 JUN 2024

10:34am

ACUSE DE RECIBIDO

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 131, así como demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las suscritas Regidoras de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural, atentamente remitimos el presente **PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO**, a fin de que se enliste en los asuntos a tratar durante la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de fecha 26 de junio del 2024, bajo los siguientes:

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE
NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**

RESULTANDOS

PRIMERO. Que en la sesión ordinaria número cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, celebrada el veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, se autorizó modificar la denominación de la vialidad "Av. Del Desierto" por "Dr. Filiberto Terrazas Sánchez".

SEGUNDO. En la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2023, la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural consideró la solicitud presentada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, con número de oficio



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/069/2024

DGDU/0631/2023, con el propósito de recordar la semblanza del Dr. Filiberto Terrazas Sánchez, destacado cronista y escritor juarense.

TERCERO. En la sesión ordinaria del 13 de octubre de 2023, la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural convocó a la Dirección General de Desarrollo Urbano con la finalidad de analizar una controversia surgida a partir de la propuesta para la modificación de la vialidad "Av. Del Desierto". Se determinó en dicha sesión que la controversia se derivó de un error en la actualización del sistema de la Dirección, resultando que la vialidad "Av. Del Desierto" ya contaba con la asignación en honor a "Jesús José Macías Delgado".

CUARTO. Que en la sesión ordinaria del 13 de junio de 2024, la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural aprobó una de las propuestas realizadas por la Dirección General de Desarrollo Urbano, referente a la asignación del nombre del "Dr. Filiberto Terrazas Sánchez" a un parque. Esta aprobación quedó condicionada al cumplimiento del requisito de anuencia vecinal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que esta Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural está debidamente facultada para conocer y resolver sobre la presente solicitud de Proyecto de Acuerdo, con fundamento en lo establecido en los artículos 112, 113, 131 y 152 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/069/2024

SEGUNDO.- En virtud de que satisface lo establecido en los artículos 13 fracciones III, y los artículos 15, 18, 21 y 29, así como demás aplicables del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; esta Comisión acuerda **A FAVOR** de:

ACUERDO

PRIMERO. Se acuerda, por este H. Ayuntamiento, la modificación del proyecto de acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en la fecha del veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, bajo el numeral IV.1, relativo a la asignación de una vialidad en honor al "Dr. Filiberto Terrazas Sánchez", para quedar redactado en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO. Se autoriza la asignación del nombre "Dr. Filiberto Terrazas Sánchez" al parque municipal ubicado entre las calles Delfos al sur, Esquilo al norte y Alcibíades al oeste, en la colonia Monumental de Ciudad Juárez, Chihuahua, con coordenadas geográficas 31°44'18.5"N 106°26'48.5"W. Esta autorización quedando condicionada al cumplimiento de la anuencia vecinal.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/069/2024

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 21 de junio del 2024.

ATENTAMENTE:
REGIDORAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO
CULTURAL.


AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ.

COORDINADORA


COMISIÓN
DE REGIDORES


MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ.

SECRETARIA


TANIA MALDONADO GARDUÑO.

VOCAL